

## ANTE EL CASO DE CORRUPCIÓN DEL EX PRESIDENTE FUNES

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como representantes en el país de Transparencia Internacional, exponemos nuestra posición respecto a las acciones que está llevando a cabo la Fiscalía General de la República (FGR) en el caso de corrupción del ex presidente Mauricio Funes:

1. Reconocemos la positiva labor de la Fiscalía por las investigaciones que está desarrollando para indagar sobre la red de corrupción organizada durante la administración del ex presidente Funes, y que en una primera fase ha derivado en 31 órdenes de captura.
2. Este accionar de la FGR representa un avance importante en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la lucha contra la corrupción e impunidad.
3. En esta operación de combate a la corrupción, denominada “Saqueo Público”, han sido imputados destacados ex funcionarios y militares de la anterior administración gubernamental, así como amigos, familiares y empresarios vinculados con el ex Presidente Funes y su ex esposa Vanda Pignato.
4. Entre los acusados se encuentran personas de alto perfil e influencia, lo cual podría obstaculizar la labor de la Fiscalía. Estos obstáculos no sólo son en materia de fuga de información sino también de encubrimiento y protección que han facilitado la huida de alguno de los imputados.
5. Expresamos nuestra solidaridad y apoyo a la FGR, quien ha venido dando importantes pasos en el combate al delito y la criminalidad, entre ellos los delitos de corrupción. Esto, sin importar el color o partido político de los involucrados.

Como representantes de Transparencia Internacional en el país, hacemos un llamado a las actuales autoridades a que contribuyan al desarrollo de las investigaciones, de tal forma que faciliten el debido proceso y permitan que el sistema judicial opere con efectividad. De igual manera, exhortamos a la ciudadanía a estar vigilantes de las instituciones, exigiendo a los jueces y fiscales cumplir con el mandato que les ha sido encomendado.

San Salvador, 08 de junio de 2018.